

Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana

NÚMERO EXTRAORDINARIO.

SUMARIO.

- I. A Su Santidad Leon XIII, por *La Redaccion*.
 - II. Leoni XIII. Pont. Max. (poesía latina), por *D. Mateo Rotger, Pbro*.
 - III. Les noces d'or de Lleó XIII (poesía mallorquina), por *D. Bartolomé Singala*.
 - IV. Dos Bulas pontificias referentes á Mallorca, (de los años 891 y 900).
 - V. A Leon XIII (soneto), por *D. José Luis Pons*.
 - VI. Recuerdos del Pontificado en la historia de Mallorca, (1276 á 1343) por *D. G. Llabrés*.
 - VII. Documento interesantísimo sobre una obra de Ramon Lull (1387), por *D. Francisco de Bofarull*.
 - VIII. Nuestras láminas, por *D. Bartolomé Ferrá*.
 - IX. De la alquimia, DE RAMON LULL.
 - X. Los textos originales de Ramon Lull, por *D. Gerónimo Rosselló*.
 - XI. Auspicatus ecclesie triumphus et in comune bonum restituta paz, poesía de S. S. LEON XIII.
 - XII. Traducción de la anterior poesía, por *D. Tomás Forteza*.
 - XIII. Nuestra portada.
 - XIV. Recuerdos pontificios, por *D. J. Lladó, Pbro*.
- LÁMINAS:
- Núm. XLV.—Cuadro de Ramon Lull de Bestard, dibujo de *M. Mestre*.
 - Núm. XLVI.—San Pedro, copia de un tapiz, fototipia por *Sellarés*.
 - Núm. XLVIII.—Cruz de hierro forjado.



Á SU SANTIDAD LEON XIII.

Beatísimo Padre:

La Sociedad Arqueológica Luliana de Palma de Mallorca, que en ser hija sumisa de la Iglesia y entusiasta devota de aquel esclarecido compatriota nuestro, mártir en Bugia por la fé de Jesucristo, el Beato Ramon Lull, funda su máspreciado timbre, quiere también tomar parte en el regocijado concierto con que celebra el mundo entero el quinquagésimo feliz aniversario de vuestra ordenación sacerdotal. Pobre de merecimientos es su humilde ofrenda el presente número de su modesto «Boletín,» que en testimonio de veneración sincera, profundo acatamiento y amor filial, deposita respetuosa al pié de vuestro trono santo y augusto.

LA REDACCION.

LEONI XIII PONT. MAX.
 QUINQUAGESIMUM ANNUM SACERDOTALIS CONSECRATIONIS,
 PLAUDENTE ORBE, CELEBRANTI.

PRID. KAL. JAN. ANN. MDCCCLXXXVIII.

Si pennas aquilæ, felix, assumere possem,
 Sublimem pulsare lyram, aut quæ cœlica turba
 Plaudit, percipere, æternæ modulamine vocis,
 Non sic obrutus, infelix, quo pondere versor
 Jactarer nunc, usque adeo turbatur in altum
 Christiadum mens, terrarum dispersa per orbem.
 Crux, æterna quæ radians dominatur in urbe
 Omne trahit pectus; mundum ceu thure vaporat
Lux, lacrymis per malas decurrentibus udas.
 Sic postquam tenues in guttas solvitur aër,
 Rura, sub Astro, non secus ac altaria fumant.
 Quid dulces adeo potuit producere plausus?
 Cur gentes ad magnam vertunt lumina Romam?
 En Europa, cui, infandum! artes mille nocendi,
 Pontificem pia nunc prosternitur ante Leonem;
 Humani generis sedes, asiatica tellus,
 Clamosum cujus forsân velaria circum
 Summa tegebant, dum aspiceret spectacula dira
 Romanus populus, redimitus tempora lauro;
 Immanes afri, Libyæ sitientis arenis,
 Amphitheatro olim dantes nova monstra ferarum;
 Omnis gens Romam mittit memorabile donum:
 Conscendunt gentes opulentæ navibus æquor,
 Et Novus Orbis sic sua fundit munera Romæ.....
 Gaude! jam Summus Leo quinquaginta per annos
 Obtulit Agnum pro perversæ crimine gentis;
 Quod petiit juvenis, constans petit alba senectus.
 Ante altare Dei pro mundi pace precatur
 In longo Pastor Vaticani carcere pressus.
 Nos ergo quoque pro ejus libertate precemur.

Tu qui, ut vestimento, amictus lumine fulges,
 Cœlos ut pellem longe lateque propagans;
 Qui ponis nubem ascensum, quem flamina pennis
 Rauca vehunt, ac cœlos inter lumina pergis;
 Aspice ut inflatus spoliis, heu! impius aufert
 Libertatem Patris... libertate suorum;
 Infremet impietas, petulans, totoque vagatur
 Orbe furens; qualis conjecta cerva sagitta.
 Qui facis angelicos, ventos ignemque, ministros
 Incute vim, ut venti grati, velut agmine facto,
 Qua data porta ruant, et terras turbine perflent;
 Impii enim, tamquam pulvis quem projicit Auster.
 O Deus! Impietas quæ vult celebrare triumphum
 Formidans fugiet, tua cum indignata per auras
 Vox resonet, fugiensque celer se condet in antra.

M ROTGER..

LES NOCES D' OR DE LLEÓ XIII.

¿Hont va aquest avalot d'ànimes pïes
 Ab joyes y presents? ¿quina's lá nová?
 ¿Ha vengut en el mon altra Messías
 Y en vers de rich palau, ó trista cova,
 Corren ab rams y paumes aquests dias
 A donarli d'amor la mes gran prova?
 'Par que'l Gegant del mon alsí sa testa,
 D'alegria's con mou; per tot es festa.

¿Hont lluu l'estel que guia á la mainada
 De reis y emperatrius, de richs y pobres?
 ¿Hont vola aquesta aixam entussiasmada
 De ses bresques portant les dolces sobres?
 ¿Hont van eixos esbarts ab sa volada
 A fer sos nius y á refilar ses obres?....
 ¿De dalt lo Vaticá l'estel que'ls guia
 Reflecteix en sos cors la llum qu'envia!

¿Que passa al Vaticá? ¿cauran les benes
 Als qui la *llum* del segle á tants cegava?
 ¿S'hauran rompudes ja aquelles cadenes
 Qu'al crit de *llibertat* s'empresonava?
 ¿Mes qu'estels té lo cel y el mar arenes
 Matzines te la serp que verí bava!
 Lo cant l'atreu, la musica l'amansa,....
 Cantêm faels, á Deu dolsa alabansa.

Fa cinquanta anys que'l Fill de lo Etern Pare
 Acudeix á la veu d'aquell que guia
 La Barca de San Pere, y sobre l'Ara
 Celebra ab ells les Noces cada dia,
 Ab aquell qu'engarlandan sa tiara
 Tres coronas reyals qu'amor pulia.
 ¿Puix á n'aquest que'l mateix Deu s'entrega
 L'incredul vil, sa potestat li nega!

A dins sa tomba han tremolat els ossos
 D'un Pere l'hermitá, qu'á Terra Santa
 Guiava á los guerrers, omplia els fossos
 Y arrasava los murs fins á sa planta;
 Ferrenques armadures, ja sens cossos,
 S'aixecan dins ses tombes! ¿qui'ls aguanta?
 Aquella fe que'ls dá tan d'heroisme!
 ¿Que's lo que los despert?: El Masonisme!

El Masonisme qu'ab son bram de guerra
 Vol aufegar los cants dels vers catolichs,
 Y omplir la mar y nivellar la serra
 Ab máquines é invents tots diabolichs;
 Bram qu'als guerrers creuats, que'l temps soterra,
 Desperta y fa esclamar, com sers simbolichs;
 ¡Avant jovent catolich á la lluita
 Que la forsa ab la mort no mos ha fuita!

• • • • •
 Ambadalit, ma lira sens tonada,
 Els ulls al cel y sens mullar la ploma,
 A través de l'espay llansa una ullada
 Mon frèvol esperit ficsantse á Roma;
 Contempla tal grandesa allá aplegada,
 Y alen de sos jardins tan suau aroma
 Que hi veix del Cel la gloria reflectida
 Dexant les *llums* del segle senza vida.

Janer 1888.

B. SINGALA.

DOS ANTIQUÍSIMAS BULAS PONTIFICIAS

RELATIVAS Á MALLORCA.

I.

«Formosus episcopus servus servorum Dei reverentissimo et sanctissimo servo Dei sanctae Gerundensis Ecclesiae Episcopo et per te in eadem ecclesia in perpetuum.

Sicut per donum Sancti Spiritus beato apostolorum Principi Petro et caelestis regni clavigero ligandi atque solvendi ab ipso Domino tradita est potestas evangelica sub sequente lectione, quae ita intercætera ait: Tu es Petrus et super hanc petram ædificabo ecclesiam meam; et reliqua. Ita Sedes apostolica canónica legalique auctoritate suffulta omnibus ecclesiis Dei per universum orbem diffusis suffragia et justa postulationis subsidia ut præbeat tam divini quam humani juris ratio postulat. Igitur veniens jam dicte serve Dei ven. Episcopo causa orationis ad e(orundem) sacra(tissima) be(atorum) apostolo-

rum limina suggesisti nobis quatenus hujus apostolicæ nostræ confirmationis privilegio confirmare deberemus omnes res immobiles ejusdem Sanctæ Gerundensis Ecclesiae in honore sanctæ Dei Genetricis semper Virginis Mariæ dominae nostræ ubi beatus Felix Christi martyr corpore requiescit. Hoc est domos, plebes, cellas, ecclesias, villas et insulas *Majoricam* scilicet et *Minoricam* seu curtes, parrochias, terras, vineas, prata, silvas una cum familiis utriusque sexus, cum omnibus adjacentiis seu pertinentiis suis, quæ á piis imperatoribus et regibus vel ab aliis Deum timentibus in eadem Gerundensi ecclesia collata sunt sicut ipse nunc usque legali ordine teneri videris unde salubribus petitionibus tuis inclinati discernimus et á presenti decima indictione per hoc apostolicum nostrum privilegium roboramus, confirmamus et in perpetuum stabilimus in usu et utilitate ejusdem ecclesiae Gerundensis cui præesse, dinosceris, id est omnes domos, cellas, ecclesias, villas, curtes, parrochias, terras, vineas, prata, silvas una cum familiis

et alia omnia que ab imperatoribus et regibus vel ab aliis Deum timentibus in eadem ecclesia collata sunt, vel conferenda erunt. simul cum raticum (*sic*) seu pascuarium (*sic*) sub tua tuorumque successorum ditioe potestate omnimodis confirmamus statuente apostolica censura sub divini iudicii obtestatione et anathematis interdicti ut nulli unquam magno vel parvo homini liceat quamlibet fortiam vel oppressionem in omnibus rebus ejus facere, aut potestatem aliquam habere vel aliquam distringere aut qualicumque, teloneum ab eis exigere sive ad placitum ubicumque eos pro quilibet (*sic*) causis provocare presumat nisi in providentia sui Episcopi causa illorum audiatur et canonice finiatur. Siquis autem, quod non optamus, contra hoc nostrum privilegium pie á nobis statutum temerario ausu agere presumerit sciat se anathematis vinculis innodatum et nisi resipuerit (.....) *No hay más por estar cortada la bula.*

II.

ROMANUS episcopus servus servorum Dei reverentissimo servo Dei sanctae Gerundensis Ecclesiae Episcopo et per te in eadem ven. Ecclesia in perpetuum.

Sicut per donum Sacris Spiritus beato apostolorum Principi Petro et coelestis regni clavigero ligandi atque solvendi ab ipso Domino tradita est potestas evangelica sub sequente lectione, quæ ita inter cætera ait: Tu es Petrus et super hanc petram ædificabo ecclesiam meam; et reliqua. Ita Sedes apostolica canonica legalique auctoritate suffulta omnibus ecclesiis Dei per universum orbem diffusis suffragia et justa postulatio- nis subsidia ut præbeat tam divini quam humani juris ratio postulat. Igitur veniens jam dicte serve Dei, venerabilis Episcopo, ad sedem apostolicam et Ecclesia Gerundensi juste et canonice recepta, expulso inde Hermemiro deposito et excommunicato

suggestisti nobis quatenus hujus apostolicæ nostræ confirmationis privilegio confirmare deberemus omnes res immobiles ejusdem Sanctæ Gerundensis Ecclesiae in honore sanctae Dei Genetricis semper Virginis Mariae dominæ nostræ ubi beatus Felix Christi martyr corpore requiescit. Hoc est domos, plebes, cellas, ecclesias, villas et *insulas Majorica, (sic)* scilicet *et Minoricam* seu curtes, parrochias, terras, vineas, pratas, (*sic*) silvas una cum familiis utriusque sexus, cum omnibus adjacentiis seu pertinentiis suis, quæ á piis imperatoribus et regibus vel ab aliis Deum timentibus in eadem Gerundensi ecclesia collata sunt sicut ipse nunc usque legali ordine teneri videris unde salubribus petitionibus tuis inclinati discernimus et á presenti prima indictione per hoc apostolicum nostrum privilegium roboramus, confirmamus et in perpetuum stabilimus in usu et utilitate ejusdem ecclesiae Gerundensis cui præesse dinosceris, id est omnes domos, cellas, ecclesias, villas, curtes, parrochias, terras, vineas, prata, silvas, una cum familiis et alia omnia quæ ab imperatoribus et regibus vel ab aliis Deum timentibus in eadem ecclesia collata sunt, vel conferenda erunt, tam in ipsis comitatibus quam in aliis locis simul cum raticum (*sic*) seu pascuarium (*sic*) sub tua tuorumque successorum ditioe potestate omnimodis confirmamus statuente apostolica censura sub divini iudicii obtestatione et anathematis interdicto ut nulli unquam magno vel parvo homini liceat quamlibet fortiam vel oppresionem in omnibus rebus ejus facere, aut potestatem aliquam habere vel aliquam distringere aut qualicumque (*sic*) teloneum ab eis exigere sive ad placitum ubicumque eos pro quilibet (*sic*) causis provocare presumat nisi in providentia sui Episcopi causa illorum audiatur et canonice finiatur. Siquis autem quod non optamus, contra hoc nostrum privilegium pie á nobis statutum temerario ausu age-

re presumserit sciat se anathematis vinculis innodatum et nisi resipuerit, á regno Dei alienus existat. Qui vero custos et observator extiterit, benedictionem et gratiam á Domino consequatur. Scriptum per manum Sergii scriniarii sanctæ romanæ Ecclesiæ in mense octubrio indictione prima †Bene valet.† (*)

Á LEON XIII.

SONETO.

Bárbaro Atila, azote de la gente
Ante Leon inerme se arrodilla;
Y Carlomagno coronado humilla
Ante Leon su cetro preponente.

Enrique, Federico, Oton valiente,
Ríndense á la tiara, sin mancilla,
Y árbitro de Alemania y de Castilla
Tú mismo, sin corona, alzas tu frente.

Hoy, con amor, tu magestad acatan
Las naciones, del Sur hasta los hielos:
Si las llaves de Roma te arrebatan
De Italia al revivir injustos celos,
Llaves tienes que ligan y desatan
En las llaves del reino del los cielos.

JOSÉ LUIS PONS.

RECUERDOS DEL PONTIFICADO

EN LA HISTORIA DE MALLORCA.

(1276 á 1343.)

No es cosa nueva en la historia, lo sucedido hace poco con motivo del conflicto de las Ca-

(*) Estas dos bulas que insertamos, ofrecen, aparte de la oportunidad, singular interés: 1.º por ser los primeros documentos conocidos en que los Romanos Pontífices se ocupan de Mallorca y Menorca. 2.º porque no obstante de haberse impreso, son poco conocidas aquí, y 3.º por su importancia arqueológica, de la cual nos dispensa hablar el recordar la materia sobre que fueron escritas, que no es otra que el *papyrus* egipcio, y su remota fecha, (siglo IX). La del papa Formoso se le juzga del año 891 ya dirigida al obispo de Gerona *Servus-Dei* (886 á 906) como la otra, y mide 6 piés, 5 pulgadas, y 8 líneas de largo, por 1 pié y 7 líneas de ancho. La del Papa Romano, m. e., 6 piés, 1 pulgada y 9 líneas, × 1 pié, 6 líneas, 4 pulgadas. Los originales se guardan en el rico archivo de la Seo de Gerona, y la copia de que nos hemos servido es la publicada por la *Revista de Gerona* en Marzo de 1886.

rolinas. La patriarcal y benéfica mediación que los supremos Pontífices de la iglesia han ejercido en todos tiempos interviniendo como árbitros y apaciguadores en las contiendas entre pueblos ó reyes enemigos, es un caso frecuentemente repetido en los anales del pasado. La soberana y bienhechora mediación del Papado ha evitado guerras y conflictos, violencias y derramamientos de sangre, reparando gran número de atentados hechos á la justicia, por lo que desde muy antiguo se viene llamando *razones de estado* y que en realidad no son otra cosa sino razones del más fuerte.

Hoy que dedicamos nuestro número al venerable y anciano sucesor de San Pedro, no estará de más evocar el recuerdo de las varias ocasiones en que sus antecesores ampararon la causa justa de los reyes de la casa de Mallorca en frente de las demasías y violencias de los reyes de Aragon.

En extremo combatido fué por cierto el reino de Mallorca, desde que en 1276 D. Jaime I el Conquistador lo legó independientemente á su buen hijo D. Jaime. Desde esa fecha en que ocurrió la muerte de aquel grande monarca, hasta el año de 1343 en que le fué arrebatado á D. Jaime, median 67 años durante los cuales tienen lugar dos usurpaciones y están á punto de cometerse otras tantas. Puede decirse, que todos los reyes de Aragon intentaron el despojo llevado á cabo definitivamente por D. Pedro IV el Ceremonioso.

Vivia aun el Conquistador, cuando su hijo D. Pedro llamado despues el *Grande*, carácter ambicioso, audaz é inobediente, ya intentaba rehuir el cumplimiento de los mandatos de su padre. Veia con malos ojos las disposiciones de éste cuando trataba de dividir sus reinos entre él y su noble hermano el bondadoso infante D. Jaime de Mallorca. Este príncipe que reunia excelentes condiciones de prudencia y de gobierno, aunque no de valiente caudillo, era amado tan poco de su hermano D. Pedro como lo fuera Abel del suyo. En 1260, hallándose en Valencia, hace una protesta secreta de lo ordenado por su padre creído sin duda que tal protesta bastaba para estar legítimamente desligado del juramento hecho á su padre, y

para deshacer más tarde con las armas lo que le ordenara su preclaro autor. Venia pues de lejos el odio que profesaba al pacífico monarca de Mallorca, así pues, no era irregular ni extraño, que á la postre extallase aquel amagado encono y no contento con hacer feudatario al rey de Mallorca intentase usurparle el reino. Detúvole pero la muerte en Vilafranca de Panadés cuando iba á embarcarse en Salou en las naves puestas ya con la proa hácia Mallorca. Pero lo que intentara el padre llevólo á cabo su hijo y sucesor Alfonso III, á la edad de 21 años, quien inaugura su reinado despojando á su tío de lo que legitimamente le correspondia.

Esta injusta usurpacion no fué reparada hasta el año 1295 por D. Jaime II de Aragon, no sin razon llamado *el Justo*, merced á la solicitud é instancias del Pontífice *Bonifacio VIII*.

Durante el reinado de D. Sancho de Mallorca las pretensiones del rey de Francia al señorío de Montpellier amenazan turbar la paz y la seguridad de los estados de aquel: interviene en las negociaciones el Papa *Juan XXII*, cuya corte residia á las horas en Aviñon, y termina el asunto satisfactoriamente.

Durante el reinado de D. Jaime III *el desdichado*, último monarca de la casa de Mallorca, es en donde se vé más repetidas veces la solicitud del Papado abogando en reiteradas ocasiones por los derechos de aquel desvalido príncipe. No son para contados con brevedad los contratiempos de su reinado, que forman una verdadera y aun no cantada Odisea.

Nacido en 1315, envueltos entre pañales, le conduce desde Grecia á España un leal amigo y servidor de la casa de Mallorca, el célebre cronista catalan Ramon Muntaner. En la travesía amenázale doble peligro: tragarle las olas, y caer en poder de las naves enemigas de Clarencia enviadas para apresarle. A los diez años, muere su tío D. Sancho dejándole heredero del reino de Mallorca y demas estados; pero otra vez renuévanse las pretensiones de la casa aragonesa á aquel trono, y solo las retira el *Justo* de Aragon ante el desacorde dictámen de la Junta de prelados y prohombres convocada en Lérida para tal efecto.

Para afianzar más y más las paces, desposánle con una infanta de aquella casa D.^a Constanza, niña de unos cinco años.

Siendo D. Jaime de mayor edad, por causas y motivos largos de contar, rompe en mala hora las buenas relaciones que como feudatario del señorío de Montpellier tenia con el rey de Francia, acude á D. Pedro *el Ceremonioso* de Aragon para que como su señor feudal le ayude y proteja. Este le entretiene, da tiempo al tiempo con escusas y dilaciones, se desentiende de los deberes que tiene todo señor feudal, aunque más tarde reclama como tal sus derechos, en virtud de los cuales cí-tale, y emplázale, y no compareciendo declárale contumaz y rebelde, y emprende la ejecucion de sus estados, y le despoja de sus reinos. D. Pedro en tal negocio acreditóse de astuto leguleyo y de mañoso diplomático; de todo ménos de hombre de conciencia.

Durante aquella lucha, que comenzó con pretextos y palabras en 1341 para perderle, y continuó con las armas para despojarle, consiguió D. Pedro que el de Francia prohibiese á los magnates franceses feudatarios del rey don Jaime, que no acudiesen en defensa de su señor. Los condes de Foix, y de Armanyach obligados á guardar forzosa neutralidad, impetran de *Clemente VI* su intervencion: el Pontífice delega y envia al arzobispo de Aix quien consigue que el de Aragon suspenda, siquiera por poco tiempo, el proceso, D. Jaime se traslada á Barcelona en donde se hallaba el árbitro, y en 24 de Julio de 1342 pone en sus manos un documento en el que manifiesta vivos deseos de que sea el Pontífice mismo quien resuelva en este asunto. Pretestando ilusorios crímenes allí le es arrebatada su esposa, y en el mes de Agosto retírase el legado al ver la ineficacia de sus gestiones ante la mala fé de una de las partes.

Desde Avignon *Clemente VI* escribe á don Pedro encareciéndole que fuese misericordioso con D. Jaime, pero en vano; durante el mes de Junio apodérase de la isla de Mallorca: el Papa envíale como legados al cardenal de Rodes y al obispo de Huesca, llegan estos á Barcelona en Julio de 1343, mientras el diplomático D. Pedro que aun saboreaba con deleite su última conquista, se

dispone para engrosar sus estados con el Rosellon y la Cerdaña. Los legados piden, instan y suplican en nombre del sucesor de San Pedro, pero el de Aragon impasible á tales ruegos déjales en la ciudad y se dirige hácia aquellos condados.

Entre tanto D. Jaime de Mallorca solicita por mediacion del Cardenal legado, un salvo conducto para pasar á verse con el Rey de Aragon, siéndoles denegada tal merced.

No costó mucho al invasor el sojuzgar por medio del terror y del incendio aquellos pacíficos estados: dueño ya de la mejor parte del territorio y viendo que se le acababan los víveres y las municiones y que ni Elda ni Argilers, ni Perpiñan se le habian de rendir sin resistencia, el político D. Pedro hace ver al legado que á sus instancias y por reverencia á Su Santidad concedia una tregua en aquel negocio hasta el último de Abril del año próximo. (*)

Vino el nuevo año y en 29 de Marzo de 1344 D. Pedro une por medio de un auto solemne, y por vias de derecho, lo que ya de antemano habia unido la fuerza, agregando los estados del de Mallorca al de Aragon. En la primavera de aquel año instale Su Santidad á que prorogue la tregua hasta el dia de San Miguel; pero instale en vano: en Mayo el Rey al frente de sus huestes acomete de nuevo la conquista. Cuando estaba sitiando á Colibre el cardenal Embrun nuevo legado del Papa fué á encontrarle y le rogó que cuando ménos concediera salvar la vida á D. Jaime y á sus hijos, á lo cual no accede: el Rey de Francia le escribe á fin de que pongan término á aquella lucha; pero nada consigue. Preséntase, por último, en el sitio de Elna, á sus plantas, sumiso y humillado el de Mallorca, y D. Pedro rico de palabras y miserable de hechos pro-

(*) Esas son sus palabras:

«... havem feta fer tala de vinyes, d' olivers et altres esplets, e molts incendis, et presos alguns castells et lochs, et null hom no 'ns es exit ne 'ns ha dat nengun contrast, et ara á la fi veent que no teniem pertret de tenir lonch se'ge et de combatre forces, et la vianda que era ja gran res despesa per les dites rahons et a gran instancia del cardenal per reverencia del Sant Pare et per honor del dit cardeual havem provehit de sobresehir en la execucio tro al paimer dia de maig...»

Carta dirigida á los Jurados de Mallorca en 22 Agosto de 1343.

mete tratarle favorablemente dando órdenes entre tanto para cobrar á Perpiñan; pero ni cumple su palabra ni le entrega, siquiera, á su mujer D.^a Constanza.

El de Mallorca pasa á Aviñon á avistarse con *Clemente VI*, este Papa le socorre con dinero y escribe al *Ceremonioso* en 1345 instándole á que obre en justicia; pero el *Ceremonioso* se contenta con restituirle á D.^a Constanza, á quien por fuerza retenia en su poder, contra la voluntad y las súplicas de aquella víctima de sus ambiciosas miras.

Al concluirse aquella lucha, D. Pedro agradecido á la proteccion que el de Francia dispensara á su causa, con una carta autógrafa envíale como presente una preciosa reliquia, la camisa de la Sma. Vírgen María.

El año 1347, intenta otra vez D. Jaime fiar la justicia de su causa al esfuerzo de las armas, pero miéntras conquista el condado de Confent al de Aragon, el de Francia le confisca lo único que lo quedaba de sus estados, la baronía de Montpellier. D. Jaime acude de nuevo á su incansable protector, y el Papa el 13 de Agosto escribe al francés, pidiéndole que se compadezca de aquel infortunado príncipe, que aunque pobre, es de sangre real, y rogándole que desista de confiscarle Montpellier, para no sumirle en la desesperacion, pues que nada le quedaria, ni siquiera para alimentarse. A esas instancias merece el de Mallorca ser atendido, y hallándose en buenas relaciones, le vende por 120.000 ducados de oro, sus derechos á la señoría de Montpellier: cobra el primer tercio y con esta suma apresta una armada para pasar á Mallorca y tentar por última vez la suerte. Como murió aquí el 25 de Octubre de aquel año 1249 el infortunado héroe de Lluchmayor, es sabido.

Tales son de pasada, las gestiones que practicó el Papado amparando la justicia de los reyes de nuestra tierra.

G. LLABRÉS.

DOCUMENTO INTERESANTISIMO

SOBRE UNA OBRA DE RAMON LULL.

«In civitate Barchinone die xxv aprilis anno a nativitate Domini MCCCLXXXVIII. fuit appositum signum sigillum et decretum domini regis cuidam publico instrumento clauso

per Berengarium de Busquetis dicti domini regis scriptorem quodquidem instrumentum est transumptum a quodam testimoniali publico instrumento in quo venerabilis et religiosi frater Bernardus Ermengaudi prior provincialis fratrum predicatorum et inquisitor heretice pravitatis in provincia Aragonum, frater Anthonius Folqueti, frater Franciscus Marmandi in sacra theologia magistri et quidam alii fratres religiosi in eadem sacra theologia magistri tam ordinis fratrum predicatorum quam minorum affirmarunt et pro conclusione tenuerunt quod quidam articuli extracti et in latino positi a quodam libro Raimundi Lulli de civitate Majoricarum intitulato de filosofia amoris qui condempnati fuerant tempore domini Gregorii Pape XI ut jacent et sunt positi in latino extra dictum librum sunt mali et erronei, ut autem continentur in dicto libro sunt veri et catholici prout hec et alia sunt in dicto instrumento contenta, tenor vero dicti decreti sequitur sub hiis verbis..... (1)

Signum: Johannis Dei gratia etc Qui hinc transumpto nostri mandato facto auctoritatem nostram impedimus pariter et decretum ut eidem tamquam suo originali in iudicio et extra fides plenaria impendatur appositum hic manu fidelis scriptoris nostri Berengarii de Busquetis nostraque auctoritate notarii publici in civitate Barchinone die xxv aprilis anno a nativitate Domini MCCCLXXXVIII. regni que nostri secundo 'et' ad premissorum evidentiam et maiorem corroborationem sigillum nostrum apponi iussimus inpendenti. Francus Çagosta.—Berengarius de Busquetis mandato regis facto per Vicecancellarium.» Registro 1892, fol. 217 v.º del Archivo de la Corona de Aragon.

FRANCISCO DE BOFARULL.

NUESTRAS LÁMINAS.

Lám. XLV. RAMON LULL.

Es copia perfilada del cuadro (2'20 X 1'70 m.) que conjeturamos debió formar el retablo en el oratorio de la extinguida Universidad mallorquina. A pesar del lastimoso estado en

(1) No dice más la copia, y de ahí que nos veamos privados de conocer cuales fueran los artículos condenados que debieron transcribirse en el instrumento original.—(N. de la Redaccion.)

que lo hemos hallado es fácil descubrir en él la composición y el estilo original del artista Juan Bestard, citado por D. Antonio Furió en su *Diccionario histórico de los profesores de Bellas Artes en Mallorca*. Este autor, cree debidos al mismo pincel, el cuadro existente en la iglesia de Randa y el perteneciente al Colegio de Ntra. Señora de la Sapiencia; ambos figuraron en la *exposición iconográfica* celebrada por nuestra Sociedad en Julio de 1883; y el último (2'20 X 1'70 m.) preside actualmente el salón de pinturas notables en nuestro Museo. Otro cuadro de igual composición, si bien de dimensiones algo más reducidas (2'00 X 1'45 m.), se conserva en el muro lateral de la capilla del Santo Cristo en la parroquial de Santa María; y otro en la casa de D. Enrique Warin, ántes de Contestí, en Palma.

Examinados estos cinco ejemplares resulta, que el primero (reproducido para unir á nuestro BOLETIN), ofrece respecto de los demás las circunstancias siguientes: Mayor armonía en los tonos del colorido amarillento que suele dominar en los cuadros de Bestard. Méns corrección en la figura del Cristo comparada con la del ejemplar del Colegio de la Sapiencia, y, por el contrario más nobleza y carácter en el rostro del Bto. Raymundo. Dos inscripciones que parten respectivamente de la boca y de la pluma del mismo Raymundo, cuyos contextos en lo que ha sido posible deletrear parécenos que dicen: «*Flexis genibus tr . . . ac . . in gen. me. tibi Domine Deus reddo act L . . con ne . . II. c. 8.*»
«*C ve . in hoc opere propono dicere . . volo quod sic intelligantur in omnibus si veritate reverentia et honore ecclesiæ romanæ sacrasanctæ cuius correction . . h . . et omnia alia mea dictæ submitto . in prolog. sententiarum.*»

El libro en que está escribiendo contiene también una leyenda tan deteriorada que no hemos podido copiar.

Es digno de fijar la atención la circunstancia de que los rayos de la cabeza de Cristo como los de la de Raymundo son dorados; mientras faltan por completo en algunos de los otros ejemplares. También faltan en los tres últimos las bandas transversales que cor-

responden al escudo del Papa Clemente V colocado sobre el dosel del trono que ocupa (a).

El ejemplar de la iglesia de Santa María lleva al pié de las imágenes esta leyenda B. RAYMVNDVS LVLIVS DOCTOR ILLVMINATVS ET CHRISTI MARTIR. Éste y el de la Sapiencia acusan indiscutiblemente la misma mano, que, siendo la de Bestard, en los fondos é imagen del Cristo, no se muestra tan acertada en la del personaje principal.

Hechas estas observaciones, vamos á explicar la composicion histórica de este cuadro.

Representáse nuestro Patrono á los piés de Cristo Crucificado, sobre un monte, entre lentiscos y rosales, escribiendo sus obras inspiradas por el Amor divino. Las palabras puestas en su boca y que se desprenden de su pluma, sacadas seguramente de sus mismos escritos, indican el acatamiento que prestaba á la autoridad de la Iglesia, al par que el sacrificio de sus contrariadas empresas en aras de su Amado Redentor.

En segundo término se vé un magnífico trono ocupado por el Sumo Pontífice, asistido de los Cardenales y otros personajes; entre todos se postra Raymundo Lulio para presentar un escrito á Su Santidad. Seguramente esta escena es la que tuvo lugar en el Concilio Vienense celebrado por Clemente V en el año 1311; pues aun cuando el incansable propagandista del Catolicismo se habia presentado ántes y en distintas ocasiones á Nicolas III, á Honorio IV, á Nicolas IV y á Bonifacio VIII, casi siempre con resultado poco satisfactorio para sus propósitos; en Viena fué en donde logró que sus ideales redactados en diez capítulos fuesen más atendidos. Puede juzgarse del espíritu y del fervor que animaba á Raymundo, por lo que refiere el P. Antonio Raymundo Pasqual en la *Vida del Beato R. Lulio* (b), cap. 22, párrafo 1.º, traduciéndolo de la biografía de Lulio, escrita en mallorquin por un coetáneo (c).

(a) Véase *Bullarum privilegiorum ac diplomatum Romanorum Pontificum*. Tomo III, part. 2.ª, pag. 110.—*Romæ MDCCXLI*.

(b) Escrita en castellano, cuyo original inédito pronto saldrá á luz, editado á expensas de nuestra asociacion.

(c) Suponemos que debe ser la misma que se halla al final del códice existente en la Biblioteca del Museo Británico (núm. 16.432), cuya copia fué remitida al infatigable publicista de las obras de Lulio nuestro censado honorario D. Gerónimo Rosselló.

»Determinó, dice, ir el mismo al Concilio
»para impetrar tres cosas á honra, veneracion
»y aumento de la Santa Fé católica. *Primera-*
»*mente*, que se construyesen algunos lugares
»suficientes en que residiesen varones doctos
»y de alta inteligencia, y estudiasen las di-
»versas lenguas de los infieles para que así
»pudiesen predicar el Evangelio á todas las na-
»ciones del mundo. En *segundo lugar*, que de
»todas las religiones militares que habia entre
»los cristianos, se hiciese una Orden, que
»contínuamente estuviese en Ultramar ha-
»ciendo guerra á los moros hasta haber re-
»cuperado la tierra Santa. Y *tercero*, que
»contra las opiniones de Averroes, que en
»muchos puntos pervirtió la verdad y se
»opuso á la Santa Fé Católica, providenciase
»el Papa un pronto remedio, de manera que
»los sabios católicos escribiesen libros contra
»dichos errores, no intentando su propia glo-
»ria, sino la honra de Cristo, proponiendo
»invencibles argumentos contra los secuaces
»de dichos errores quienes se oponen á la
»verdad y á la Sabiduría increada que es el
»Hijo de Dios Padre.»

En el tercer término de dicho cuadro, aparece Lulio predicando al pueblo; tal vez á los infieles de Bujía; pues, ni la exornacion arquitectónica que sirve de fondo á estas escenas, ni los vestidos de sus personajes pueden juzgarse de otro modo que como anacronismos, semejantes á los cometidos por casi todos los pintores que ejecutaron sus cuadros ántes de nuestro siglo.

Por último, es de notar la imagen de la Inmaculada en el centro superior del cuadro, presidiendo los actos de Raymundo, el *primer defensor* del gran misterio de su Concepcion.

Terminaremos haciendo votos para que en esta notabilísima cuanto interesante composicion se inspiren los pintores mallorquines que deseen contribuir á la propaganda, emprendida por nuestra Sociedad en obsequio al más esclarecido de nuestros bienaventurados compatriotas.

Lám. XLVI. SAN PEDRO (tapíz.)

Entre los cuadros más notables que figuran en el Museo de la casa Despuig de Palma, hemos escogido el presente atendiendo no solo

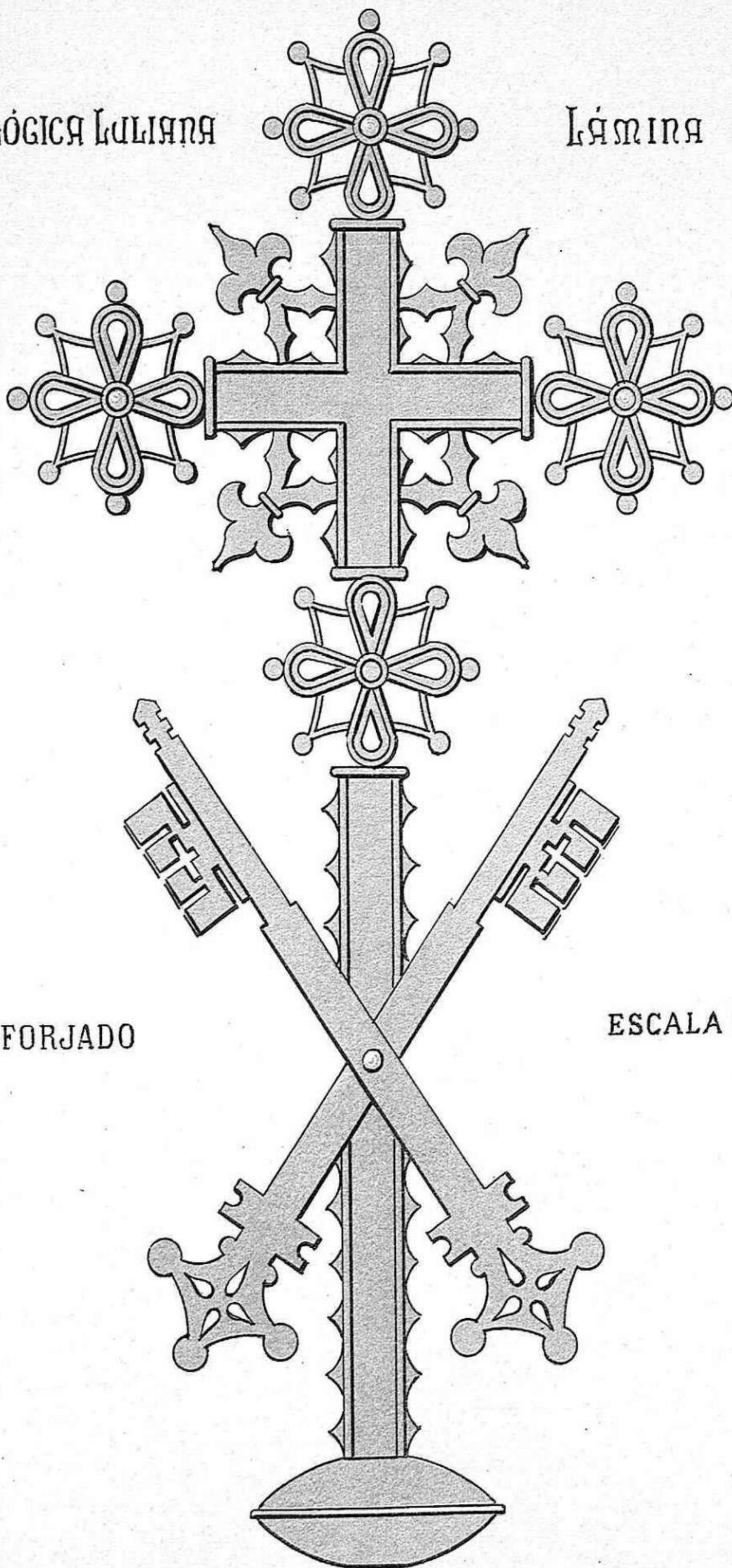


RAYMUNDO LULIO.
Cuadro original de Juan Bestard



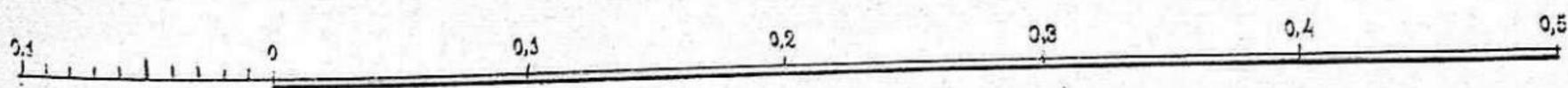
S^a PEDRO

TAPIZ. del Museo del Ex^{mo} S^t Conde de Montenegro.



HIERRO FORJADO

ESCALA ¼ METROS



á su especial mérito sino también á la relación que tiene con el Vaticano de donde procede. Bover, en su *Noticia histórico-artística de los Museos del Eminentísimo Sr. Cardenal Despuig*, dice, que este ejemplar con su pareja, (San Pablo), señalados respectivamente con los núms. 82 y 92, habían sido regalados por su autor al Sumo Pontífice Pío VI; (*) y que á consecuencia de la invasión francesa, pararon en Liorna, en donde los compró con otros varios el Sr. Cardenal D. Antonio Despuig.

Llevan la firma y fecha en esta forma: GIO. SIMONET. DA PARIGI. 1711. Miden 2'14 X 1'12 metros, y van guarnecidos con sendos marcos dorados, del estilo del Renacimiento, cuyo extremo superior corona el escudo de armas de *Clemente XI*, el organizador de la célebre Academia de S. Lúcas en Roma.

Del valiente dibujo de esta figura puede juzgarse por la fidelidad con que el fotografo lo ha reproducido. Los colores de la túnica y del manto son azul y rojo respectivamente, con toques de oro en los claros. Tan notables ejemplares demuestran el grado de perfección que habían alcanzado las artísticas manufacturas, aun hoy sostenidas por los *Gobelins*.

En el mismo Museo Despuig hay otros dos tapices, á saber: un San Francisco de Asis (número 85), medio cuerpo en tamaño natural, con mucha expresión; y un S. Pío V orando (número 89), también de medio cuerpo, ménos correcto.

Lám. XLVIII. CRUZ DE HIERRO.

Este ejemplar de ferretería, según se nos ha informado, remataba el centro de la antigua verja que, hasta la reconstrucción del retablo de S. Pedro, cerraba su capilla, en nuestra Catedral. La descubrimos en la casita de *l'obra*, expuesta á ser presa de tantos traficantes en antigüedades como pululan. Hoy se halla guardada en el archivo de dicha Catedral; puesto que, al ser venturosamente aprovechada la mencionada verja para la nueva capilla de S. José, ha debido preferirse un ramo de lirio en sustitución del símbolo de la

potestad que las llaves en aspas sobre la cruz simbolizan.

Mide 88 centímetros de altura, y debemos agradecer un diseño á nuestro consocio don Juan Guasp, arquitecto diocesano.

B. FERRÁ.

DE LA ALQUIMIA (*).

Après aço Felix demana al philosoph si alquimia es art per la qual hom puscha fer transmutacio de un metall en altre; e lo philosoph respos e dit:—Que en transmutacio de .j. element en altre se coue transmutacio substancial e accidental, ço es saber, que la forma e la materia se transmuden ab tots lurs accidents en substancia noua, composta de noues formes e materies e accidents; e aytal obra, bell amich, dix lo philosoph á Felix, nos pot fer artificialment, car natura hi ha mester tots sos poders. Bell fill, dix lo philosoph á Felix, en tot començament ha natural intenció, car los elements, cant se componen á engendrar los metalls, coue ques mesclen en tal manera, que les unes parts sien stants en les altres, en axi com en lo anap del vi e de la aygua, hon son totes les parts del vi e de la aygua mesclades substancialment e accidentalment, ço es saber, que tota la forma e la materia e los accidents del vi se mesclen ab la forma e materia e accidents de la aygua; e en aquest mesclament ha diuerses intencions naturals, segons que les unes parts son graedades en les altres, e la quantitat de estes parts, e lurs graus e lurs assituacions son intangibles, inuisibles inextimables e inimaginables. Enfre .j. alquimista e el foch fo gran questio, car lo alquimista dix que artificialment pot hom simplificar los elements, e depurar e departir la .j. element del altre, stant quescun element simple per si mateix cors simple, compost tan solament de una forma e

(*) Nos parece tan claramente manifiesta la opinion de *Ramon Lull*, en este capiulo (VI part. cap IV.) del *Felix*, que gustosos lo publicamos hoy para que juzguen nuestros lectores por sí mismos, de cuan destituidos de fundamento son los cargos que le han hecho, los que han confundido con sus obras las de su homónimo el alquimista de Tarrega.—Ll.

(*) Probablemente será Clemente XI.

de una materia simple ab accidents simples. Molt se marauella lo foch de ia folla oppinio del alquimista, qui cuydava mes saber en la essencia dels elements simples que ell; e dix al alquimista estes paraules: En los metalls e en tots los corses elementats enserquen los elements lur perfeccio, la qual no poden atrobbar; la qual perfeccio han ensercada depuys que Deus ha creat lo mon. Aquella perfeccio es que quescun element fos per si simple, sens corrupcio; mas car Deus ha mesclades les qualitats dels elements, ço es saber, calor, humiditat, fredor e sequetat, e lo subject de aquelles qualitats son formes e materies dels elements, stants, mesclats en confusio de la simple materia, e la simple forma, qui son començaments comuns á tots los corses elementats; per aço es impossible que .j. element puscha esser sens altre; car si .j. element podia esser sens altre, poria eser laer humit per si mateix, e que no hagues gens de calor, e seria ab propria forma e materia, quantitat e calor incorrumpable en alcun cors compost; la qual cosa es imposible e contra los començaments naturals, qui son pus forts en appetit natural que en la artificial del alquimista. Apres aço lo alquimista dix al foch que .j. pintor de colors afigura en la paret una figura de hom, e el foch dix al alquimista que la forma e la materia daquella figura era remota; e per aço aquella figura statva sens mouiment natural, lo qual se pertany á natura humana. Lalquimista prega lo foch que dargent li faes aur; e el foch dix al alquimista estes paraules: En una terra se sdeuench que .j. leo se combate longament ab .j. senglar. Aquell leo se forçaua aytant com podia de auciure lo porch, per ço car lo volia menjar; e el senglar se deffenia, per ço car no volia perdre son esser, ne volia que sa carn se transmudas en la carn del leo car mes amaua esser en specia de porch, que en specia de leo.—Senyer, dix Felix al philosoph, segons vostres paraules, par que vos digats que impossible cosa sia fer transmutacio de .j. element en altre ne de .j. metall en altre, segons la art de alquimia; car deyts que nengun metall no ha appetit de mudar son esser en altre esser, no seria aquell esser mateix lo qual ama esser, on be he enteses totes

vostres rahons e totes vostres semblançes. Mas de una cosa me marauell fortment, ço es saber, com pot hom hauer tan gran affeccio á la art de la alquimia, si la art no es vera.—E lo philosoph respos á Felix e dix estes paraules:—En una terra se sdeuench que .j. hom pensa com pogues ajustar molt gran tresaur, e per aço ell vendech tot quant hauia, e en una terra molt luny ell ana a .j. rey, e dix li que ell era alquimista. Aquell rey hac molt gran plaser de la venguda, e feu li donar hostal e tot ço que mester hauia. Sdeuench se que aquell hom hac mes molt aur en .iij. busties, en les quals hauia decoccio de erbes, e era aquella decoccio en semblant de latonari. Deuant lo rey mes aquell hom una de aquelles busties en la caldera hon fonia gran res de dobles que el rey li hauia donades, per tal que les multiplicas. Laur qui era en la busia pesaua .m. dobles, e el rey ne hauia meses .ii. milia en la caldera, e á la fi pesa la massa del aur .iij. milia dobles. E aço feu lo hom per .iij. vegades deuant lo rey, e el rey cuidas que fos alquimista segons veritat mas á la fi aquell hom fugi ab gran copia de aur que el rey li hauia comanat per tal quel multiplicas; car cuydaues que lo cossit qui era en les busties hagues virtut per la qual laur se multiplicas en la fornal. Axi mateix dix lo philosoph: En una ciutat hauia un gran rich hom qui hauia muller, de la qual no podia hauer infants; e la dona muller de aquell rich hom era desijosa molt de hauer infants. En aquella ciutat hauia una fembra falça e pensas com pogues hauer grans diners de aquella dona, á la qual ana dir que ella li daria á menjar coses per les quals se poria emprenyar. Aquella dona hauia tan gran volentat de hauer infants, que de tot ço que la fembra li deya la creya; e a la fi, cant la fembra hac hauts de la dona molts diners, ella fugi e anassen star ab tots aquells diners en una terra molt luny daquella ciutat.—Apres aquestes paraules se parti Felix del philosoph, e tench son camí per cercar marauelles.

RAMON LULL.

LOS TEXTOS ORIGINALES

DE RAMON LULL.

Puede darse por sentado, despues de un estudio algo detenido de los códices lulianos, que los textos catalano-provenzales de las obras del celeberrimo autor del *Arte Magna* son en realidad los originales, y simples traducciones, más ó ménos hábiles, de mayor ó menor fidelidad, los textos latinos. Y no es en nuestro concepto aventurado afirmar, que si no siempre, con muy raras escepciones, escribió Lull sus libros en la lengua patria, si bien enriqueciéndola prodigiosamente, habilitándola para las especulaciones de la ciencia, y haciéndola fácil y dúctil á las exigencias de su genio, y para las abstracciones de la metafísica, ya que los trovadores la habían hecho armoniosa y galana para los vuelos de la poesía. Mas paréceme conveniente fundar en algunas breves observaciones este aserto, que á primera vista puede tenerse aventurado, juzgando como juzgo de no escaso interés filológico y literario todo lo que conduzca á la averiguacion de la verdad.

En los libros lulianos de texto catalano-provenzal, salvados de la destruccion de los siglos, muchos de ellos llegados como por milagro hasta nosotros, y poquísimos, casi ninguno impresos antes del siglo presente, el estilo es uniforme, igual en su sintáxis, siendo una misma la diction, las locuciones siempre parecidas, é idénticos los giros y la frase. Esto no acontece en los textos latinos, en los cuales, si bien se encuentra siempre la tecnología especial del método luliano y del artificio original del gran pensador, difieren por completo en todo lo demas. Y se conoce desde luego que, si la idea y el razonamiento, la concepcion y el juicio reflejan un mismo espíritu, son distintos los estilos, la construccion y la fraseología; aparece ménos corrompido en unas que en otras versiones el latin, siempre bárbaro, de los siglos medios, y hasta se encuentra catalanizado de tal modo, que al que esté versado en las locuciones de nuestro autor, fuérale fácil muchas veces, por el texto mismo de la traduccion latina, rehacer el catalan

originario. Y estas observaciones son, en mi concepto, de tanto peso, que ellas por sí solas podrían dispensarme de hacer otras conducentes al mismo objeto. Pero no estará por demas aducirlas todas.

El candor, la sencillez y la admirable espontaneidad con que está escrito el texto catalano-provenzal del libro titulado *Félix*, ó sea *De las maravillas del universo*, por ejemplo, y el de otros como el de *Erast y Aloma* ó *Blanquerna*, de *Alabanzas á la Virgen Maria*, y *El árbol de la ciencia*, hacen imposible sospechar siquiera que sean una traduccion del latin. La uniformidad de su diction demuestra que, si los códices se copiaron en distintos puntos de Europa, pues en todo el orbe los reproducían los copistas, la redaccion es debida á una misma mano; y no es posible admitir que uno solo fuese el traductor de todos los libros lulianos que en catalano-provenzal han podido llegar á nuestros días dado que del latin fuesen traducidos. Hemos, pues, de convenir precisamente, desde luego, en que, ó bien Lull escribió indistintamente en lengua patria y en lengua latina, ó que siempre lo hizo en catalano-provenzal. Y no habría el menor reparo en decidrnos por lo primero, si entre las obras que nos han llegado exclusivamente en latin, viésemos ménos diferencia en la locucion y en la pureza de lenguaje, y no mediasen razones de otra índole para no admitirlo en absoluto.

El *Arte compendiosa de encontrar la verdad*, que es la primera forma del arte luliano, objeto de tantos pareceres entre los filósofos, desde el siglo XIII hasta nuestros días, y que es la clave para penetrar en las profundidades de aquel método de razonar, aplicable á todas las ciencias; este libro, el más universalmente conocido y más comentado de cuantos se deben á la pluma de nuestro Ramon Lull, y por el cual se colocó éste á la altura de los filósofos que han formado escuela en el campo inmenso de la ciencia humana, solo se conoce por el texto latino; solo en lengua latina se ha aprendido por los maestros y se ha enseñado en las Universidades, y sobre el mismo texto, cuyos códices difieren bastante en cuanto á su diction, recayó la célebre aprobacion de los doctores de la Sorbona, em-

porio en aquel tiempo del comercio científico del mundo. Nadie imaginó, ni hizo la menor indicación de que aquella obra se hubiese escrito en otro idioma; y sin embargo, nos obligan á creerlo así algunos fragmentos del texto catalan que han llegado hasta nosotros, y que llevan en su misma contextura el irrecusable sello de su originalidad; más aun á dar por seguro que aquellos fragmentos lo son de la obra tal cual la escribió Ramon Lull en su lengua nativa, con el título de *Art de atrobar veritat*; y que son traducciones de la misma las publicadas y comentadas en las principales ciudades del continente europeo por afamados profesores en el *Arte* luliano; aparte de que nos ha sido conservado en lengua materna el extracto que hizo Lull de su *Arte*, que designó con el nombre de *Art breu*.

Evidencia hasta lo sumo que la primera forma del *Arte* la escribió su autor en materna lengua, la circunstancia de haberse escrito en ella las extensas obras que esplican, amplian, expositan y comentan aquella misma *Arte* que á tantos parecía oscura, difícil é impenetrable. De la *Tabla general* empezada en Tunez y concluida en Nápoles en 1392, existe el original catalan-provenzal en la Biblioteca provincial del Instituto Balear, y hemos de suponer, sin esponernos á error, que en la misma lengua fué escrita la voluminosa obra titulada *Lectura del Arte inventiva y de la Tabla general*; pues la razon se resiste á creer que habiendo Lullio escrito en catalan las dos obras expositadas, y comentadas, escribiese en latin la exposicion y el comentario; por más que de éste, y de tantos otros libros, que nos consta de una manera indubitada fueron escritos originariamente en catalan, no haya llegado hasta nosotros más que la version latina. Y del famoso *Arbol de la ciencia* que tambien sirve de comentario al *Arte general*, puede decirse, que si bien hasta ahora no había sido posible citarse más que las impresiones latinas, una de ellas del siglo XV, al fin hemos dado con un códice del original catalan, de una correccion admirable, y de un sabor delicioso para los amantes de la lengua patria. Y no hay sino comparar el texto catalan de este códice, debido á un habil copista perpiñanés del siglo XIV, para

adquirir la certeza absoluta de que su texto es el original puro del autor, sin la menor alteracion, de las que muchas veces se permitían, sin tener conciencia verdadera de su propio atentado, los copistas más ignorantes de los últimos siglos de la edad media. Á esto puede añadirse que hemos de suponer que el *Arte demostrativa* tambien se escribió originariamente en catalan-provenzal toda vez que en esta lengua nos ha llegado el extenso libro *De las demostraciones* de quien dice su autor que *es una branca de la Art demostrativa*.

Y no son tan solo los libros que tienen por objeto la esplanacion y el comentario del *Arte*, que se escribieron en catalan-provenzal por nuestro Lull, peritísimo en esta su lengua, como ninguno de sus coetáneos. En el mismo idioma fueron escritos hasta los tratados de alquimia; y seguramente que no debió costar poco esfuerzo al autor, amoldar la lengua de los trovadores, la lengua de los dulces arrebatos del amor y de las caballerescas galanterías, á las estrañas y sorprendentes teorías de los adeptos de la ciencia de Hermés, y más aun á la esplicacion de sus elucubraciones y de sus esperimentos. Y que el texto de estos tratados fué originariamente catalan, y los que nos han llegado en latin no son más que versiones, amplificaciones y á veces adulteraciones y plagios de los textos catalano-provenzales, no podemos siquiera dudarlo, porque ademas del original que nos ha llegado de la *Cantilena* con que termina la obra alquímica llamada *Testamento*, tenemos la circunstancia, de que los mismos traductores, en muchas de las versiones, no han dejado de manifestar que su traslado se hacía de la lengua catalana; y hasta han citado en el cuerpo de las obras traducidas varios fragmentos del original catalan, y las palabras catalanas con que empezaban los capítulos que aquellas obras comprendían, como puede verse en el tratado de la *Quinta esencia* y en algunos otros.

Y si ante estas razones incontrovertibles, hemos de reconocer que las obras referentes al *Arte* luliano fueron escritas en la lengua patria, si hasta usó Ramon Lull de la rima catalana para condensar el pensamiento de su método, escribiendo en verso una *Arte gene-*

ral rítmica, unas *Reglas introductorias al Arte demostrativa*, cuyo original incluyó Ibo Zal-zinger en su edición maguntina, y un tratado de *Lógica* para ayudar á la memoria de su hijo en el estudio de esta parte de la filosofía es posible suponer que en latin se escribiesen las obras morales, como el libro *De las maravillas*, el libro de *Las Virtudes y los Vicios*, aquellas concepciones utópicas, vastas, como el *Blanquerna*, aquellas profundas y contundentes polémicas como la de *El gentil y los tres sabios* la *De los cinco sabios*, *La controversia con el sarroceno Hamar*, y hasta *La consolacion del ermitaño*; aquellos desahogos ascéticos como las *Oraciones* que dedicó, á guisa de devocionario, á la reina D.^a Blanca de Aragon, el libro precioso de *Alabanzas á la Virgen María*, la paráfrasis extensa del *Padre nuestro*, y en fin, aquellos fervientes suspiros del corazon más enamorado de Dios, aquellos coloquios místicos del más superlativamente contemplativo de los espíritus, contenidos en el tesoro de poesía que conocemos con el nombre de *Cántico del Amigo y del Amado*? No es esto de suponer. Ramon Lull escribió constantemente en la lengua que aprendió en su cuna, y con tanta habilidad supo manejarla, la enriqueció con tan buena suerte, sujetándola á las necesidades de la ciencia, de la literatura y de las artes, que no hubo nunca de echar de menos la lengua, digámoslo así, convencional de las escuelas, para espresar con precision, sencillez y espontaneidad sus altísimos pensamientos, y sus argumentaciones sutiles y profundas; sin que nada perdiese de su vigor su dialéctica siempre irresistible. Y con esto queda puesta en evidencia la injusticia con que, suponiéndole autor de incorrectos y corrompidos textos latinos, se ha dicho haber sido un escritor bárbaro el más clásico, el más formado, el más puro y correcto de aquella riquísima literatura que empezó con la *Crónica* y el libro de la *Saviesa* de Jaime I de Aragon, para caer en imperdonable olvido bajo el predominio de la dinastía de los Felipes.

Es fuerza pues darse por cierto que nuestro Lull solo se valió del latin para contender con los doctores de París, ó para escribir aquellos opúsculos que eran otros tantos memoriales

dirigidos á la corte romana, con el fin de conseguir proteccion y ayuda en el negocio de la propaganda de la fe católica y de la conquista de los Santos Lugares. Y aun esto lo hacía á su pesar, con las dificultades con que lucha el que escribe en un idioma extraño, y confesando siempre su impericia. Y á esto es debido, sin duda, que cuando abandona su amada lengua nativa, pida indulgencia, y suplique la correccion. Para confirmar este hecho, basta fijar los ojos en el libro que escribió en la capital francesa al fin del año 1297, contra los errores de varios filósofos contemporáneos, condenados por el obispo de París en 1226. Este libro en que se combate la doctrina de Averroes, autor de la mayor parte de los artículos condenados, fué presentado á los teólogos de aquella célebre Universidad que califica de *columnas de la Santa fe cristiana*. Díceles al concluir: «*Devota y humildemente suplico, como siervo á su señor, que modifiquen si les place, declaren, acepten y ordenen mis propuestas; y si no las he dicho bien, ni mi latin es elegante, porque no soy gramático ni retórico, confío, sin embargo, en que lo acepten, y pulan, y hermosteen las razones espuestas, como el artífice la piedra que el rústico encuentra en bruto.*» Y no es esto solo, sino que siempre que deseaba que alguna de sus obras alcanzara mayor propagacion, suplicaba su traslado á la lengua latina, absteniéndose de traducirla por sí mismo, lo cual no hacía con los traslados en lengua arábica, que los verificaba por sí mismo, como sucedió con el gran *Libro de Contemplacion*, con los de *Alchendi y Teliph*, el *Del gentil y los tres sabios* y el *Arte inventiva*, que por manifestacion propia sabemos que los tradujo al árabe. Todo esto prueba que el latin le era ménos á fondo conocido que el habla de los musulmanes con quienes estaba en constante controversia y en frecuentísimo trato. Y si en esto aun hubiese duda, nos la desvaneciera el prólogo del libro rimado *Los cien nombres de Dios*, en el cual dice con todo su candor acostumbrado: «*Eu, Ramon, supplich al Sant Pare Apostolich e als senyors cardenals, que 'l fassen pausar en lati, car eu no li sabia pausar, per ço car ignor gramatic.*» mientras por otra parte, en el libro *Blanquerna*, en el del *Gentil y los tres*

sabios, y en muchísimos otros se manifiesta grandemente conoedor de todas las bellezas de estilo que encierra el Alcorán y estar familiarizado con los autores arábigos filósofos y poetas, místicos y teólogos, tanto como que se notan en sus locuciones no pocos arabismos. Y confirmarían aun más la opinion sustentada, las palabras siguientes del libro llamado *Apostrofe*, en que se prueban por razones necesarias los artículos de la fe católica: «*Eu Ramon indigne he fet aquest libre, e el fet posar en lati, empero no letra á letra, mas sen á sen, per ço que cascu ne romanque en sa virtut, e en sa rethorica; e aquell qui es en lati he presentat al senyor papa e als senyors cardenals sopllicant etca.*» Por manera que si aun cuando deseaba una traduccion libre valíase de traductor que le hiciese la version latina, hemos de suponer que con más motivo había de valerse de él para conseguir traslados fieles de sus obras; y hemos de dar precisamente por sentado, atendidas tan concluyentes razones, que el idioma en que siempre Lulio escribía, salvo los casos especiales indicados, era el de su naturaleza, éra el catalan-provenzal. Por consecuencia de esto, se halla fuera de discusion que los textos oiginales de nuestro autor son los catalano-provenzales; que generalmente, con muy contadas escepciones, escribió sus obras en este idioma; que en estos textos originales, es donde debe buscarse el sentido genuino de sus proposiciones, la expresion gráfica de su pensamiento, más aun la frase sencilla y candorosa de su estilo, la pureza de su diction y la naturalidad de su construccion y de su sintáxis.

Y siendo esto así ¿dónde hemos de buscar, dónde encontraremos esos textos, ese tesoro inapreciable de la literatura patria? Con harto dolor hemos de consignar que una grandísima parte de esos originales se ha deplorablemente perdido por desgracia de las letras; y que hemos de resignarnos por lo general, á leer el hondo pensamiento de nuestro filósofo, á impregnarnos del espíritu de su doctrina, y á saborear las concepciones de su riquísima imaginacion, en las versiones latinas, no siempre fieles, por lo comun incorrectas, y nada puras, como hechas en los tiempos en que tanto se había corrompido la lengua de los an-

tiguos dominadores del mundo. Y esta imperdonable incuria de nuestros abuelos, que son los que debieron conservarnos en toda su integridad el riquísimo legado que nos hizo el mayor portento quizás de su siglo, á par de nosotros, la sienten hoy más que en época alguna, la filología, y con ella la historia, ávida de estudiosas investigaciones; las ciencias y la metafísica afanosas de formular sobre datos seguros y fundados asertos sus gloriosos anales; y sobre todo la literatura patria que hoy renace y quiere fortificarse con el estudio perseverante y asiduo de sus clásicos, de los modelos que puedan ofrecerle sus afamadas lumbreras.

Sin embargo, á la portentosa fecundidad de nuestro gran Lull debemos que no todo lo que se registra en el inmenso catálogo de sus libros se haya perdido. Fué tanto lo que produjo su pluma velocísima, que si es inmenso lo que de sus textos originales nos falta, abundante y de mucha importancia es lo que todavía nos queda. Determinar de una manera precisa cuales sean las obras lulianas que hayan alcanzado esta fortuna para el bien de la ciencia y de las letras, es hoy todavía imposible porque hay mucho que investigar, é innumerables manuscritos que revolver en las bibliotecas, para ofrecer un trabajo algo completo. Algunos hemos hecho consagrados á este objeto, y reservamos los apuntes que tenemos reunidos para ofrecerlos en otros artículos, sencilla y suscintamente.

GERÓNIMO ROSSELLÓ.

ADVERTENCIA.

Causas ajenas á nuestra voluntad y buen deseo han demorado la publicacion de este número extraordinario, con el cual cerramos el año 1887, deseosos de ponernos al corriente. Nuestros lectores y abonados perdonarán este retraso ante la seguridad que les damos de que en lo sucesivo evitaremos demoras parecidas y les resarciremos en material y puntualidad.

AVSPICATVS ECCLESIAE TRIVMPHVS
 ET IN COMMVNE BONVM RESTITVTA PAX
 AN. MDCCCLXXXV.

Auguror: ecce, viden', crebris micat ignibus aether,
 Nimbo apparent signa corusca polo.

Continuo effugiunt, subitoque exterrita visu
 Tartareos repetunt horrida monstra lacus.

Gens inimica Deo portentum invita fateri,
 Fletuque admissum visa piare scelus.

Tunc veteres cecidere irae, tunc pugna quievit;
 Jamque fera emollit pectora dulcis amor,

Quin et prisca redire audet neglectaque virtus,
 Incorrupta fides, et sine fraude pudor.

Mox olea praecincta comas Pax educat artes;
 Ubere et alma sinu Copia fundit opes.

Illustrat vetus illa Italas sapientia mentes:
 Longius errorum pulsa proterva cohors.

O laeta Ausoniae tellus! o clara triumpho!
 Et cultu et patria religione potens.

LEO PP. XIII.

PRONOSTÍCASE EL TRIUNFO DE LA IGLESIA

Y RENACE LA PAZ PARA EL BIEN COMUN.

1885.

TRADUCCIÓN.

He aquí mi augurio: centellea el éter con frecuentes rayos, en vívidas señales clarea el horizonte nebuloso.

Aterrados de súbito los monstruos horrendos, empújense en su huída, y se precipitan de nuevo en los tartáreos abismos.

La raza enemiga de Dios vese forzada á confesar el portento, y á expiar con lágrimas el crimen perpetrado.

Fenecieron añejos rencores, cesó el combate; reblandecen al dulce amor los feroces pechos.

Ya asoma el tímido rostro la antigua virtud escarnecida, la lealtad inquebrantable y la modestia sincera la acompañan.

La Paz, ceñido de oliva el cabello, conduce á las artes; la risueña Abundancia derrama bienes del henchido seno.

Ya vuelve á ilustrar las mentes italianas la primitiva sabiduría, mientras desaparece en lontananza la proterva falange de los errores.

¡Oh esclarecido triunfo! ¡oh bienaventurada tierra de Ausonia, poderosa por tu piedad y por la religión de tus mayores!

TOMÁS FORTEZA.

Nuestra portada.

No estará por demas que indiquemos á nuestros lectores la procedencia de los principales objetos de arte con cuya agrupacion hemos formado la viñeta que adorna el frente de nuestro BOLETIN. La *clave* circular en cuyo centro un ángel sostiene el escudo de Lull, es copia de la principal que ostenta la embaldernada bóveda de la capilla *del Beato Ramon vll*, en donde existe su sepulcro venerando.

La *Cruz*, contra que se apoya, es uno de tantos ejemplares que todavía se mantienen en los alrededores de los pueblos de nuestra isla.

El *bote* de forma y adornos moriscos es copia de una de las piezas de mayólica más interesantes, entre las modernamente recogidas.

La estatua, colocada en el extremo opuesto, es la de la Virgen de Lluch, tal como estaba ántes de habernos encargado de su restauracion.

El capitel, la lápida y la espada, trasuntos de algunos ejemplares que han sido objeto de estudio para nuestra Sociedad.

Sean todos ellos símbolo de nuestra empresa y manifestacion de la necesidad de atender á la restauracion de nuestros monumentos.

Recuerdos pontificios.

Al buscar datos que relacionen nuestra patria con la Santa Sede, hemos encontrado una reliquia que, si bien en absoluto no es de notable mérito artístico, recuerda no obstante las íntimas relaciones que ligaron á un ilustre compatriota nuestro con un Papa mártir que murió en el destierro.

La nobilísima y cristiana familia de los señores condes de Montenegro conserva una estola de raso encarnado, bordada en oro y un pequeño Crucifijo de metal dorado, objetos ambos entregados al Emmo. Cardenal Despuig por orden de Su Santidad el Papa Pio VI.

La Cruz es de madera negra forrada en su parte posterior de plancha de metal dorado, con cabos de lo mismo, delicadamente burlados. El crucero mide doce centímetros, por veinte y tres de altura. Al pié del Crucifijo hay un diminuto bajo relieve de la Purísima Concepcion.

En la plancha que cubre el dorso de la cruz, grabada en pequeños pero muy limpios caracteres, se lee la siguiente inscripcion:

HUNCH MANU TENENS ET
SUAVISSIME EXOSCULANS
PIUS VI P. MAX. EXPI-
RAVIT VALENTIÆ IN GALLIA
ANNO MDCCXCIX
IV CAL. SEP.

La citada religiosa familia, observa la piadosa costumbre de poner este Crucifijo en manos de sus miembros, en los momentos solemnes de la agonía y de la muerte. Humilde tributo de veneracion dedicado á la memoria del gran Pontífice Pio VI.

En 1877, con motivo del quincuagésimo aniversario episcopal de S. S. el insigne Papa Pio IX, abrióse en Mallorca una suscripcion para ofrecer al Sumo Pontífice un precioso báculo, junto con una mitra y una estola ricamente bordadas. El báculo era episcopal, de estilo renacimiento y de elegantes formas, de plata sobredorada y adornado con varios ángeles en diversas actitudes; en el centro de la espiral del báculo resaltaba el arcángel S. Miguel acometiendo al dragon maligno. En el nudo figuraban los blasones esmaltados de España, Mallorca, Pio IX y Mateo Jaume, nuestro difunto Prelado. El diseño de este báculo fué debido al inteligente D. Fausto Morell y la ejecucion al maestro platero de nuestra Iglesia Catedral D. Antonio Pomar; su coste ascendió á más de 800 duros.

En 1885 probó Mallorca su adhesion al Papado ofreciendo al Sumo Pontífice reinante un libro-carpeta con muchos millares de firmas recogidas en las tres Baleares por la ínclita Compañía de Jesus. Este libro forrado de terciopelo carmesí estaba adornado con preciosas labores de plata, de estilo griego. En los ángulos de la tapa anterior habia entre elegantes florones las inscripciones LEO=XIII=PONT.=MAX.=En el centro se destacaban las armas de Mallorca con la inscripcion *Adhesion á la Encíclica* «Humanum genus.» En la tapa posterior figuraban las iniciales del Excmo. é Ilmo. D. Mateo Jaume, y en el centro las armas del mismo, con las iniciales A. M. D. G.—La pieza que cerraba el libro ostentaba las llaves y tiara del Papado con la inscripcion *Papa Rey*. El diseño y su ejecucion fueron obra de los ántes citados artistas.

J. LLADÓ, Pbro.